

TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DEPENDENCIA: _____ TESORERIA
RAMO: _____
No. OFICIO: _____ TES/0019/2026.

ASUNTO: SE REMITE CUENTA ANUAL 2025.

Churumuco, Michoacán, a 18 de febrero del 2026.

DIP.GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ATENCIÓN:
DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
PRESIDENTE DE LA COMISION INSPECTORA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.

La que suscribe L.C. IRERI CAMACHO CAMACHO Tesorera Municipal de Churumuco Michoacán, se dirige a usted con el fin de hacer entrega de la Cuenta Pública Anual 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 31 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán y artículo 5,6 y 7 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoria Superior de Michoacán publicados en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en la Sexta sección número 59 de fecha 08 de noviembre del 2022.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:

L.C. IRERI CAMACHO CAMACHO.
TESORERA MUNICIPAL



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com

CUENTA PÚBLICA

ANUAL 2025

CONGRESO DEL ESTADO DE

MICHOACÁN



UN GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHURUMUCO, MICH.

2024 - 2027

000001

I. Carátula, que deberá contener:

A) Nombre del Municipio;
B) Ejercicio Fiscal de la Cuenta Pública; y,
C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal durante el ejercicio respectivo, en el siguiente orden:

- a) Presidente o Presidenta Municipal;
- b) Síndico o Síndica;
- c) Secretario o Secretaria del Ayuntamiento;
- d) Tesorero o Tesorera Municipal;
- e) Contralor o Contralora Municipal;
- f) Director o Directora de Obras Públicas y su Equivalente; y,
- g) Titular de la Entidad Paramunicipal.

**MUNICIPIO DE CHURUMUCO,
MICHOACAN
CUENTA ANUAL 2025.**

PROFRA. MA. JUDIT CHINO CAMACHO

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ SOLORIO

C. JOSE NECTEL CAMACHO CAMACHO

L.C. IRERI CAMAHO CAMACHO

L.C. AZUCENA FLORES CAMACHO

ARQ. LINO MARTINEZ HERNANDEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL.

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DE H. AYTTO.

TESORERA MUNICIPAL.

CONTRALOR MUNICIPAL.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.